



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 23 de Febrero 2011

RES. CD-ECO N° 04 /11

Expediente N° 6024/11

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica, C.P.N. Antonio Fernández Fernández, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano solicita autorización para el dictado de diferentes cursos vinculados con el área de contabilidad y dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a través de sus consejos adheridos.

Que el Contador fue designado Representante del Noroeste Argentino, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para asistir al dictado del curso de “Formador de Formadores NIF”, en Buenos Aires, dirigido a un grupo seleccionado de aproximadamente 45 contadores de todo el país.

Que el Cr. Antonio Fernández Fernández es integrante en carácter de invitado de la CENCyA, organismo emisor de las normas contables argentinas, las que actualmente se encuentran en plena evolución y renovación, lo que demandará la necesidad del dictado de diferentes cursos de actualización dentro del marco del sistema SFAP.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01 – 11 de fecha 22 de Febrero de 2011.

POR ELLO:

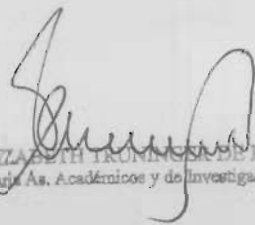
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


Artículo 1°.- Autorizar al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, según lo establecido por la Res. C.S. N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable, dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP), durante el corriente año.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.


Cn. ELIZABETH TRONINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMÓ RÉVILLA
VICE-DECANO